Reunión de Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria

ACTA

En la Ciudad de Sao Pablo, Brasil, se reúne el grupo de trabajo de Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria el día 23 de mayo a las 10:00 hrs, la Diputada, presidenta de la Comisión de Salud somete a aprobación el Orden del día, así como la selección del relator.

La presidenta da los buenos días y plantea que mañana tendremos los temas relacionados con el agua; al día siguiente revisaremos los acuerdos de la Reunión Interparlamentaria sobre Desastres Naturales. Hemos invitado a los países, han cambiado los Parlamentos y algunos legisladores, cuando se presenten digan su nombre, país y su permanencia en este grupo. Presenta al Dr. José Alejandro Almaguer González- Director de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de México.

Plantea la presidenta que el objetivo del trabajo a desarrollar, es aprobar una Ley Marco en nov o dic. El Dr. Nos va a exponer la Ley aprobada en México el pasado 19 septiembre 2006; ya tenemos dos países con ley de Medicina Tradicional . Informa además que la Comisión de Salud fue aprobada como punto focal en la Medicina Tradicional, explica lo que significa. Hay un grupo de acuerdos como propuesta inicial con los que la Comisión no estuvo a favor y se logró que fuese como dijéramos.

Brinda información sobre la sede del Parlatino que quizás, ya no esté en nov. aquí, por lo que la Comisión propondrá que la reunión de noviembre se celebre en Panamá. Debemos trabajar duro de aquí a nov. debemos vernos como grupo en Venezuela para ver como marcha la Ley marco y dividirnos los capítulos por países.

Dr. José Alejandro- Me parece bien , yo adicionaría a los países que no están. Dejaré las dos leyes presentadas y la aprobada.

Dip Norexa Pinto- Hay legisladores que se incorporan y deben tener derechos y darles una información base. El Dr José Alejandro hace la presentación de la ley aprobada en su país.

Diputado Irineo Mendoza- Nos incorporaremos a la tarea que le dieron a México.

La presidenta dirige los capítulos que debe tener la ley.

La Diputada Norexa Pinto- Brinda información sobre artículos que en la constitución de Venezuela, protegen a las etnias.

En el análisis que se va desarrollando se aprueba que el 1er capítulo sea sobre concepto de Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria y se reseñe todo lo que exista, este lo elaborará México. Un segundo Capítulo sobre los Derechos y se le da a la Diputada Norexa Pinto de Venezuela. El tercero sobre Capacitación, formación y desarrollo de Recursos Humanos de los Prestadores de servicios de salud, lo elaborará la Diputada Margarita Véliz de Cuba. El cuarto sobre el Marco Normativo quien lo asumirá sera Brasil y Dominicana .El quinto sobre Desarrollo de las Investigaciones y de los Fundamentos Científicos lo desarrollará México.

La Diputada Norexa Pinto- En otra Comisión están tratando sobre la piratería, quizás ellos pudieran ayudarnos.

ACUERDOS

- 1. Presentar mañana en la Comisión lo analizado hoy.
- 2. Buscar apoyo en otras Comisiones sobre el tema.

La presidenta de la Comisión da por concluida la reunión a las 5 pm.